TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de agosto de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia a la convocatoria LPN SBE para la **"Adquisición de Tarjetas (SBE) para el BNF". ID N°348.617/2019.**

Al respecto, les comunicamos que se ha procedido a la siguiente modificación:

- Al Contrato BNF-P N°313/2020 de fecha 21 de febrero de 2020; suscripto con el Oferente: TIME S.R.L. RUC: 80004112-7; convienen en modificar la Cláusula N°7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS, en relación al "Plan de Entregas – Plazo de Entrega", a fin de prorrogar el plazo de entrega final de los lotes correspondientes en las Oficinas de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos del Banco Nacional de Fomento sitio en Chile esq. Eduardo Victor Haedo, **hasta el 31 de agosto de 2020.**

  Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N°313/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, cuya vigencia es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.

Esta comunicación la realizamos de tal modo a publicar en el portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos las documentaciones pertinentes.

Atentamente,

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

JAVIER RODRIGO ESTECHE
ENCARGADO
DIVISIÓN PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y C.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – Gerencia Dptal. Prog. Ejecución y Control Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD